

GACETA DEL SUR

GRANADA—AÑO III. Núm. 863 Oficinas y Talleres: Gran Vía, 26.

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN
Viernes 2 de Diciembre de 1911

No se devuelven los originales.

Subscripción y anuncios 4.º plana



El Señor

Don Antonio Ayas y Sánchez

Presbítero

ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual; sus hermanos D. José, presbítero, y D. Concepción; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos políticos y demás parientes y amigos, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en caridad el alma del finado, y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazón, el día de mañana, a las diez de la mañana, y acto seguido la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Puerta Real, 5, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores se vivirán reconocidos.
Granada 2 de Diciembre de 1910.

(No se reparten esquelas).
El Excmo. Sr. D. Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencias a todos los fieles que practiquen algún acto de piedad, caridad o devoción en sufragio del finado.

San Antonio

BRICA DE CHOCOLATES
los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se hacen en esta casa.
Capuchinas, 18.

Al público.

El Jurado oficial de la Exposición Universal de Bruselas, ha otorgado a los chocolates de Enríque Sánchez la Gran Medalla de Oro, única recompensa de esta clase que en la sección española ha otorgado a la industria chocolatera.
Escudo del Carmen, 15.

NOTAS APOLOGETICAS

Nuestros menos anticlericales

En dicho mil veces y, repitiéndolo en proverbial brillantez, nos lo decía ya en un periódico madrileño el Sr. Pérez Bueno, catedrático de la Universidad de Oviedo, que estos anticlericales españoles son no más que unos simples rastrojos imitadores de sus maestros franceses. Si acaso, esa afirmación podrá ser modificada, sustituyendo por la palabra copiadores la, en su caso un poco injusta, de imitadores. Nuestros sectarios son lisa y llanamente serviles y rutinarios copiadores de la doctrina, del lenguaje, hasta de los gestos de los señores franceses. Decir que uno imita a otro no es negar el valor de lo que debemos negar el espíritu de justicia a estos anticlericales por los que, los cuales por ser imitadores como lo son los monjes, no pueden por ninguna parte, ni siquiera por la de Dios, los ha dotado de inteligencia e inventiva. Y esto no acontece en todo caso con los imitadores, como esta palabra en el sentido que se le da a menudo. Virgilio imitó a Homero, Pray Luis de León a Horacio; pero ellos se atreverán a llamar copiadores, simples monjes literarios, a tan excelentes, de personalidad propia y, como estadistas, si relevante?

Nuestros sectarios son simples copiadores. En vano el paródico Unamuno, por estos pueblecos predicando, siembra entre absurdos y contradicciones, sugeridas al rector de Salamanca por escritores extranjeros, contra ese modo de copiar servilmente a la república de la Joven España, lo que si allí está ya su naturales por los resultados. En España, solo puede servir para los anticlericales españoles como un impertinente, dejando muy atrás el ejemplo de los anticlericales franceses, que, por vestir a lo parisiense, se apuegan con el sombrero infinito con las falas entrecortadas...

almacén donde en mayor abundancia se surten estos anticlericales que están pendientes de los políticos radicales franceses con una atención sólo comparable a la de las damas del gran mundo respecto del último, esto es, del más ridículo figurín lanzado al mercado por los inagotables modistos de París. Nunca he visto a Briand o por lo menos no tengo cuenta de haberlo visto nunca; pero me han dicho, o leí no sé dónde, que tiene la manía de las corbatas llamativas. Desde que esto supe dejé para mí de ser un hecho sin trascendencia lo de las acreditadas corbatas de Morote...

Dice mucha verdad Pérez Bueno: sería imposible resumir en pocas líneas todos los hechos demostrativos de que nuestros anticlericales no tienen más que imitaciones de mono en su repertorio político. Nuevo y propio no tienen más que la ropa y gracias; y eso los que pueden permitirse tales lujos que no serán todos. Pero recordemos aquí algunos de tales hechos.

¿Quién se ha olvidado del famoso discurso de Canalejas, iniciando la campaña anticlerical de estos últimos tiempos entre nosotros? Acababa de pronunciar el suyo Waldek-Rousseau en Marsella, sin recordar del mal, hablando de la preponderancia del clericalismo, del número excesivo de religiosos y del comercio millonario de los mil millones de francos en que ese estadista calculaba el valor de los bienes de las Congregaciones; cuya liquidación en todos los sentidos de la palabra, hemos presenciado. Bien, pues enseguida saltó Canalejas su correspondiente discurso, en el que capital española, tirando contra la excesiva riqueza de las Congregaciones religiosas contra el número excesivo de religiosos y contra la influencia del clericalismo en España. ¿Todo origina ísmo!

Poco después y como consecuencia del discurso de Marsella, o de donde fuese el Gobierno francés presidido por Waldek-Rousseau, presentaba a las Cámaras el proyecto de Ley de Asociaciones, que inmediatamente tradujo Morote al español siendo presentado a nuestras Cortes por el Gobierno en que figuraba Canalejas, y gracias principalmente a este político. Es de notar que Waldek-Rousseau decía que su proyecto de ley no iba contra los Institutos religiosos, sino contra su preponderancia y desarrollo excesivos. ¿Es preciso recordar que los anticlericales de aquí nos salieron con igual cantinela que un repiten y eso que ya se ha visto lo pasado en Francia, de donde gracias a dicha ley fueron barridos los religiosos?

Pues si los comienzos de la actual campaña no han sido más que una copia servil de lo que iban diciendo y realizando los radicales franceses, no digamos nada de los demás detalles. ¿Como que leyendo las informaciones referentes a la política anticlerical española nos cueste un pequeño trabajo acudir a la ilusión de que leemos las crónicas de los periódicos franceses de los últimos años? La misma expresión «clericalismo» y la no menos popular y acreditada de «ultramontanismo» ¿y qué son más que una copia del léxico setetero del radicalismo francés? ¿Y el bloque? ¿No fué eso otra copia absoluta de los franceses, incluso en el nombre, pues ni siquiera para verter al castellano las palabras francesas tienen arte estos anticlericales?

M. ARBOLEYA MARTINEZ

Presbítero

Instrucción pública

Posesión. Se ha posesionado de la escuela de niñas de Zagra (Loja), la maestra doña Teresa Ruiz Castilleja.
Renuncia. Ha renunciado a la escuela de niños de Agrón, el maestro don Antonio Arroyo Rojas.

BOLITAS DE PAPEL

Artículo 456 del Código penal vigente: «Incurrirán en la pena de arresto mayor y represión pública los que de cualquier modo ofendieren el pudor y las buenas costumbres, con hechos de grave escándalo o transcendencia no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código.»

Sr. Gobernador y Sr. Fiscal de S. M. ¿No son hechos de grave escándalo los que escandalizan hasta a las personas familiarizadas con el escándalo?

¿No son hechos de transcendencia los que se efectúan en presencia del público en un teatro al cual concurren menores de edad?

¿No se ofende descaradamente el pudor y las buenas costumbres en bastantes zarzuelas, del género sicilipítico, v. gr., La Corte de Faraón y El centro de las mujeres?

Se nos asegura que en Barcelona no se ha permitido la representación de El centro de las mujeres.

Además leemos hoy en El Defensor un telegrama de Barcelona que dice:

«El gobernador ha reunido a los jefes de Policía, para darles órdenes, a fin de que comiencen una campaña encaminada a cortar abusos que se cometen en materia de espectáculos, obligando a cumplir las disposiciones gubernativas en la materia.»

¿Acaso no es el Código penal una disposición que debe cumplirse?

Luego hay disposiciones que cumplir. Luego hay gobernadores que se preocupan de hacerlas cumplir.

¿Por qué en Granada, que es una ciudad culta, en donde predomina la nota de orden y buenas costumbres se ha de tolerar la campaña de corrupción que realiza el teatro Cervantes?

El cuartel de Artillería

Informamos a nuestros lectores hace algunos días de que el presidente de la Cámara de Comercio, en nombre de ésta, se dirigió a los señores y diputados a Cortes por la provincia rogándoles interpusieran su influencia cerca del Gobierno para que no se lleve a cabo el anuncio de trasladar a otra plaza las fuerzas de artillería.

Ayer recibió el señor López de la Cámara una carta de don Segismundo Morote en la que este expone su interés por cuanto significa beneficio para la provincia y ofrece trabajar todo lo posible para que el 12 montado continúe en la guarnición de Granada.

El conflicto azucarero

A Madrid
En el expés de los Andaluces salieron ayer para Madrid, con objeto de impulsar personalmente los trabajos de defensa contra el proyecto del ministro de Hacienda sobre los azúcares, los señores don Manuel Rodríguez Acosta y don Juan R. La Chica.

A la estación fueron a despedirlos, además de los señores Gobernador civil y Alcalde, numerosos amigos y azucareros de la provincia.
El regreso lo efectuarán los señores Rodríguez Acosta y La Chica, dentro de cuatro o cinco días.

La Economía
La Sociedad Económica de Amigos del País, dirigió ayer el siguiente telegrama a los señores Presidente del Consejo de Ministros, ministro de Hacienda y Presidente de la Comisión de Presupuestos:

«Junta general: Sociedad Económica adherirse protesta contra proyecto aumento impuesto azúcares y baja arancel, porque causarían ruina agricultura, industria.» El presidente, Salvador Montoro.

Telegramas
Los fabricantes de azúcar de Granada pidieron ayer los telegramas que a continuación reproducimos, dirigidos a los señores Canalejas, Cobian y Presidente de la Comisión de Presupuestos:

«Los fabricantes de azúcar de Granada manifiestan a V. E. que de ser aprobado el proyecto de ley de azúcares pendiente de discusión en las Cortes, tienen que proceder al inmediato cierre de sus fábricas por ser imposible la competencia con los azúcares extranjeros. Como agricultor y protector de industrias agrícolas rogamos a S. M. interceda por la solución favorable de este asunto en bien de la Agricultura y de los millares de operarios que de ella viven y que quedarían sin trabajo.»

Azucareros: San Isidro.—La Vega.—Purísima Concepción.—Nueva Rosario.

«Mayordomo mayor de Palacio, Madrid.»

Los fabricantes de azúcar de Granada ruegan a V. E. manifieste a S. M. el Rey que de ser aprobado el proyecto de ley de azúcares pendiente de discusión en las Cortes, tienen que proceder al inmediato cierre de sus fábricas por ser imposible la competencia con los azúcares extranjeros. Como agricultor y protector de industrias agrícolas rogamos a S. M. interceda por la solución favorable de este asunto en bien de la Agricultura y de los millares de operarios que de ella viven y que quedarían sin trabajo.

Azucareros: San Isidro.—La Vega.—Purísima Concepción.—Nueva Rosario.

Una carta

El diputado Sr. conde de Guadiana nos remitió anoche la siguiente: Señor Director de la GACETA DEL SUR. Muy señor mío y distinguido amigo: A causa de tener mi señora enferma de algún cuidado más podrido salir para Madrid y unir a modesto esfuerzo al trabajo de mis compañeros en defensa de los intereses de esta región, esperando poder ir para votación. Adjunto le remito copia del telegrama que dirijo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y a V. E. la publicidad de todo por la justificación de mi conducta en estas circunstancias. Con gracia anticipada se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B., El Conde de Guadiana. S.º. 1.º Diciembre 1910.

«Presidencia del Consejo de Ministros. Madrid.—Con el diputado Sr. conde de Guadiana opositora a la ley de azúcares, se acuerda que en estos momentos rogándole interponga su valiosa influencia cerca del Gobierno para que desista de su proyecto de modificación arancel.» Conde de Guadiana.

El camno de Pulianas

Nunca puede decirse que disponemos de excelentes vías de comunicación en esta provincia sin faltar al octavo mandamiento; pero se presentan ocasiones en que el mal llega a su grado máximo.

Nuestros caminos vecinales reúnen tan malas condiciones que en buen tiempo se hace insostenible el tránsito por ellos a causa de las nebulas de polvo que nos ciegan; pero hay la esperanza siempre de que en cuanto caigan cuatro gotas nos desquitarémos de las polvaredas tragadas, dándonos, gratis por supuesto, baños salitíferos de confortante efecno.

En estos días han caído sobre nuestro suelo algunos chaparrones y ya tenemos a pueblos vecinos incommuniados con esta capital.

Digalo síró el camino de Pulianas que, en un arranque de eutocacia, se ha regado en absoluto en dejar que por el tránsito los vecinos de Peligros, Nívar, Caliosas, Cogollos, Güevéjar, ni aun a los naturales de Pulianas conceda vía franca y sin pagar los vigos hasta el chipitín Pulianillas.

Nosotros íbamos a dirigir un ruego a los diputados provinciales para que remediásemos en algo esta situación de aislamiento en que se encuentran los pueblos mencionados, y para moverlos a compasión les íbamos a decir que en aquellos caminos los vendedores de coches y carros están a la orden del día, llegando a tanto el mal, que se reputa por hombre de valor al que se atreve a darse un paseito a pié; pero nada de esto vamos a hacer, dejáremos a los diputados en paz. Sólo diremos a los incommuniados vecinos que sigan las huellas que pisen los compromisos que en breve vendrán a Granada a las elecciones de senador y así marcharán sobre seguro.

«quien mira lo pasado lo porvenir advierte.»

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar el día de hoy al lado de su señora madre, doña Elisa Chacón, que celebra su fiesta onomástica, llegó ayer de La Roda, don Manuel Benavides Chacón.

En el tren expés salió ayer para Alhama, acompañado de su señora, el catedrático del Instituto y concejal del Ayuntamiento, don Teodoro Sabrás.

En el mismo tren salió para Madrid el Sr. Salmerón Padilla, secretario de la Cámara de Comercio de Granada.

Está enferma, aunque afortunadamente no reviste gravedad la dolencia, la señora Condes de Guadisa.

En el teatro Cervantes actúa una compañía de género chico, que cuenta en su repertorio obras cuyo argumento no es más que la inmoralidad en el mayor grado del desenfreno.

Nos creemos obligados a llamar la atención de nuestros lectores acerca de este asunto para que no sean sorprendidos.

CONFIRMACIONES

Ayer administró el Excmo. Sr. Arzobispo el Santo Sacramento de la Confirmación en las parroquias de la Colegiata y de Santa María Magdalena.

En la primera de dichas parroquias ascendió a 400 el número de confirmados, que fueron apadrinados por Sr. Felipe La Chica y su esposa doña Victoria Horques.

Las confirmaciones de la parroquia de la Magdalena se celebraron en la iglesia de San Antón, siendo los confirmados 280 y padrinos don Nicolás de Montes y su esposa doña María Teresa de Castro y Godoy.

Corresponde hoy el turno a las parroquias de San Andrés a las nueve y media y en San Ildefonso a las diez y media.

JUNTA DEL CENSO

Ayer, a las diez de la mañana, celebró sesión la Junta provincial del Censo, bajo la presidencia del señor Gullón del Río y asistiendo los señores marqueses de Villar, Rodríguez Aguilera, Gaspar Remiro, Quesada, López Fernández, Rico Garzón, Cortés y Román y el secretario señor López de Sagredo.

Se acordó: Que continúe en sus funciones el actual presidente de la Junta municipal de Pulianillas.

Dada cuenta de la dimisión presentada por el presidente de la Junta de Charches, se acuerda participarle que una vez que se ausente del pueblo lo sustituya el llamado a hacerlo por la ley y entonces se comunique a la provincia la vacante.

Quedar enterada la Junta de la designación de locales para colegios electorales en Alquíve.

Dada cuenta de la ponencia del señor Rico Garzón sobre la denuncia relativa a infracciones cometidas en Irubo con motivo de las elecciones de diputados a Cortes verificadas en Mayo último, se acuerda que pase el expediente a la jurisdicción ordinaria, única competente para conocer de los delitos electorales.

Pasar a informe del jefe provincial de Estadística, el expediente relativo al pago de dietas del comisionado especial que fué a Esfiliña a recoger documentos a dicha sección, y con su resultado y antecedentes que obran en esta Junta, se remitan a la Central, debidamente informados.

En vista de la reclamación producida por varios electores de Benalúa de las Villas, de no haberse expuesto al público las listas que previene el artículo 33 de la ley electoral, la Junta acuerda no haber lugar a la reclamación, por no responder hasta el próximo año de 1911.

Se desestima por ex temporánea la reclamación del presidente de la Junta de Almuñécar, sobre infracciones de la ley en el nombramiento de presidente de urna, por estar fuera de plazo y que en su día proceda a la formación de las listas de referencia.

Recordar al juez de instrucción de Izalzu el cumplimiento del servicio que se le interesó en 17 de Agosto último, relativo a la instrucción de diligencias sobre infracciones cometidas en las elecciones de diputados a Cortes.

Designar una ponencia formada por los señores Rico Garzón, Gaspar Remiro y Quesada Deleito, para que intervengan en el informe sobre división electoral de la provincia y para que propongan la solución que estimen oportuna, con motivo de funcionar dos juntas municipales en Montegiclar.

ELECCIONES

Anoche a las diez, y bajo la presidencia de don Manuel López de la Cámara, celebró junta general extraordinaria la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Se eligieron vocales propietarios para el Consejo Superior de Fomento al Duque de San Pedro de Galatini, Excmo. Sr. Marqués de Portago, señor Montes Jovellar y don Natalio Rivas y suplentes a don Tomás Ibarra, don José Morote, don José María Márquez y Conde de Agrela.

También se eligieron vocales propietarios del Consejo provincial a don Manuel López de la Cámara y don José Salmerón Padilla y suplentes a don José Fajardo Carrillo y don Manuel Conde Alcalá.

Bajo la presidencia de don Francisco Jiménez Arévalo, se reunió ayer a las tres de la tarde en el Ayuntamiento la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Se dió lectura al R. D. creando el Consejo de Fomento.

El señor López Sáez propuso, y así se acordó, que forme parte como vocal propietario del Consejo provincial don Francisco Jiménez Arévalo y como suplente don Justo Ortiz Pujazón y vocal propietario del Consejo Superior don Faustino Prieto Pazos y suplente don Francisco Brugada.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Las gestiones realizadas anteayer por los fabricantes de azúcar y cultivadores de la primera materia, dieron por resultado que ayer se reuniera el Ayuntamiento en sesión ordinaria para ocuparse de tan importante asunto y apoyar los deseos de dichas clases.

El Alcalde extendió anteayer citas particulares además de las ordinarias recomendando a los concejales que asistiesen puntualmente.

Principió la sesión a las doce menos cuarto, bajo la presidencia del señor La Chica. Asistieron los señores López Sáez, Horques, Sánchez López, Afán de Ribera, Tuxet, García Villatoro, Camacho, Oliveras, González Alba, Moreno Agrela (D. Francisco) Sánchez Puerta, González Ortega, Díez de Rivera, Hidalgo, Martínez de Victoria, Ganiwet, Pérez, Sánchez Gallardo, Garrido Atienza, Jutgilar, López de la Cámara y Llanelli.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior, comenzando el examen de los asuntos incluídos en el orden del día.

El pliego de consumos

Se da cuenta del pliego de condiciones formado para arrendar por subasta la co-

branza del impuesto de consumos durante cuatro años.

El secretario lee las primeras cláusulas, que se aprueban sin enmiendas.

«Que sea enhorabuena!» En este momento aparece en el salón el concejal don Manuel Cubillas, afortunado poseedor de un décimo del 3.333, número que obtuvo el gordo en el sorteo del día 30.

Todos los compañeros se levantan y acuden a felicitarle al mismo tiempo.

«Que sea enhorabuena!» En V. el hombre del día! ¡Me alegro mucho! ¿Y los purés? ¿Y el lunch? Todas estas cosas y otras más se oyen a la vez, resultando la escena un extremo regocijante.

El señor Cubillas, demostrando inmenso júbilo, estrecha la mano a concejales y periodistas y contesta a todos:

«¡Muchas gracias, muchas gracias! Cuando sobre habrá purós y lunch.»

El señor Horques: Que conste en acta nuestra satisfacción y nuestra envidia.

El señor Cubillas: Pues no es solo el gordo; también tengo la cena y nos la vamos a comer en pasteles.—Pero cuando sobre.

El gracioso incidente se prolonga algunos minutos.

Proponiendo enmiendas

Se reanuda el examen del pliego.

Consignase en la cláusula décima que el contrato sufrirá modificaciones en los casos de suprimir el Estado el impuesto, incurrir en su cobranza la Hacienda ó ser desgravada una ó varias especies.

El señor Garrido Atienza propone que se consigne como motivo de rescisión el de que el Ayuntamiento suprima al impuesto si tiene medios de hacerlo cuando se apruebe el proyecto de ley sobre exacciones locales.

El señor Horques: Antes de adoptar ese acuerdo debe estudiarse el asunto detenidamente; la cláusula que propone el señor Garrido daría al contrato un carácter de inseguridad muy perjudicial para los intereses municipales.

El señor Camacho considera que no hay motivo de discrepancia en los criterios de los señores Garrido Atienza y Horques, porque ya se expresa en una cláusula que el contrato queda sujeto a las modificaciones que pudieran ocasionar el aumento ó disminución de impuestos.

Y si suprimiéramos totalmente el de consumos—añade—quedaría rescindido de hecho.

El señor Garrido: Mi proposición es distinta, porque la cláusula que se menciona se refiere a desgravaciones parciales y yo voy más allá, a la supresión total si el proyecto de exacciones nos facilita medios.

Recordar que otros Ayuntamientos que están en el mismo caso han acordado prorrogar por corto número de meses los contratos—añade—en vez de adquirir nuevos compromisos.

Y si algunos municipios—añade—estudian ó ensayan la sustitución, no sé por qué nosotros vamos a sostener cuatro años más el impuesto.

El señor Horques: El caso está previsto. Además, insisto en que esa cláusula pondría la subasta en desastrosas condiciones de inferioridad.

Interviene el señor López Sáez. Estima que todo puede solucionarse aclarando el concepto en sentido de que el contrato queda afecto a la desgravación de varias ó de todas las especies.

El señor Garrido insiste.

El señor Horques: Pero no es bastante claridad indicar la rescisión sin derecho a reclamaciones de perjuicios en los casos de suprimir el Estado el impuesto ó incurrirse en su cobranza la Hacienda?

El señor Garrido indica nuevamente su disconformidad.

El señor Horques: Eso es poner trabas con las cuales no vendrán postores.

El señor Garrido: Yo no pretendo crear dificultades. Expreso mi opinión y nada más.

El Alcalde considera bien disuelto el asunto, y anuncia votación. Los concejales cambian impresiones durante algunos minutos.

El señor Camacho estima que con una pequeña aclaración en la cláusula se salvarían las eventualidades.

El señor Horques: Hay que pensar bien lo que hacemos, pues el punto a resolver es gravísimo para el desenvolvimiento económico. Con incisos de cierta índole, digámoslo claramente, pudiera prepararse el terreno de modo que cualquier día cuatro concejales y un Alcalde echaran a rodar el mayor ingreso que tiene el Ayuntamiento. Yo no sé lo que pasará aquí dentro de cinco años.

El señor Garrido: ¡Buen concepto le merece a S. S. el Ayuntamiento!

El señor Horques: Ahora muy bueno, pero vaya V. a saber lo que puede ocurrir mañana.

Se procede a votar y salen del salón los señores Camacho, Díez de Rivera y Martínez de Victoria.

El señor Horques protesta. Dice que principiada la votación no debe irse nadie.

Votan con el señor Horques los señores Sánchez López, Afán de Ribera, Cubillas, Pérez, Sánchez Puerta, González Ortega, Moreno Agrela, Ganiwet, González Alba, Oliveras, Hidalgo, García Villatoro, López de la Cámara, Tuxet y el presidente (16).

Con el señor Garrido los señores Sánchez Gallardo, Jutgilar, López Sáez y Llanelli (5). Entran los concejales que salieron al principio la votación.

El señor López de la Cámara pregunta por qué aparece borrada la cláusula que obliga a la empresa arrendataria a satisfacer el importe de los daños que se ocasionen en los equipajes y mercancías con motivo de los registros.

Fide que se restablezca.

Se adhiera el señor Garrido. El secretario: Yo no he borrado eso más quién pueda ser. Quizás el diablo. Acuérdese restablecer la disposición, base del derecho del público para reclamar.

La descarga de artículos.

rifa de destaros aplicable como base fija, determinando la capacidad de carros y vagones y lo que debe entenderse por carga de caballería mayor y menor. La empresa deberá aplicar dicha tarifa de acuerdo con el Ayuntamiento y colocar en los felatos básculas de puente.

El Alcalde manifiesta conforme y se acuerda la adición.

El señor Sánchez López pregunta si sería posible adicionar otra cláusula para que los alforadores permanezcan en los felatos hasta la llegada del último tren, con objeto de que no se originen molestias a los comerciantes y viajeros haciéndoles tener en depósito las mercancías y equipajes.

El señor Horques: Esa obligación está consignada en el reglamento.

Se acuerda añadir que en caso de ser gravados nuevamente los vinos y las harinas queda el ramatante en la obligación de ingresar las sumas que se determinen en el contrato de 1901, más el 100 por 100 de recargos municipales con arreglo a los datos estadísticos de otros ejercicios.

Queda aprobado el pliego, cuyas cifras fundamentales son las siguientes:

Tipo de subasta, 1.258.217,42 pesetas. En esta suma van incluidas 251.193,10 que corresponden al Tesoro; por vinos espumosos y de más de 16°, con sus recargos municipales, 636.873,71; por arbitrios extraordinarios, 190.350,61. Aumento obtenido sobre el tipo de la última subasta, 180.000.

En los paseos.

Apruébase una cuenta de 250 pesetas por asistencia de la banda de música del regimiento de Córdoba a los paseos durante el mes de Noviembre.

Acuerdos de Fomento

Quedan aprobados todos los acuerdos de la comisión de Fomento y obras que ya conocen nuestros lectores.

A propuesta del señor López de la Cámara se modifica uno en sentido de que la Compañía Lebon sea responsable de los desperfectos que ocurran en el kiosco de necesidad de la plaza del Matadero Viejo por incendio de los transformadores que construirá adosados al edificio.

Igualmente se aprueba el dictamen relativo a la renovación del arbolado en los paseos.

Aunándose a publicar la nueva alineación de la calle de Barriquetta Lozano para que si algún propietario se considera perjudicado, interponga queja.

La vía quedará con seis metros de anchura.

El cuartel de artillería

Queda enterado el Cabildo de un oficio de la Cámara de Comercio ofreciendo su apoyo para impedir que se traslade a otra plaza el regimiento 12 montado de Artillería, y suplicando a la Corporación que redoble sus esfuerzos en igual sentido.

Empadronamiento

Se accede a una instancia de don José Ganga pidiendo que se le inscriba en el padrón vecinal juntamente con su familia.

Matronas destituidas

Un expediente que el sábado anterior quedó sobre la mesa, y que se refiere a la destitución de cuatro matronas por haberse negado a prestar el servicio que les reclamaban familias pobres, origina largo debate.

El señor Garrido Alena dice que entre las cuatro profesoras contra quienes informa la comisión de Beneficencia, está doña Adelina Fernández, la cual no pudo prestar el auxilio que se le pidió por hallarse enferma. Se opone a la destitución.

Contestale el señor Sánchez López. Dice que el decano ha depurado los hechos origen de la denuncia, comprobando la exactitud de esta. Considera que el dictamen deja a salvo el prestigio del Ayuntamiento, y añade:

—Sería lamentable que gastásemos una enormidad en atenciones de Beneficencia para que después de no estar servidos los pobres se le exija dinero. Insiste en la destitución de las cuatro matronas.

El señor Garrido asegura que no se trata de un caso de negligencia, sino de fuerza mayor.

El señor Sánchez López. Pues de los informes resulta lo contrario.

Interviene el señor Horques y defiende el dictamen de la comisión. Dice que ningún documento justifica la negativa de la matrona a prestar servicio. Pide que sean destituidas las cuatro con mayor razón no siendo la de que se trata la primera denuncia, sino la cuarta o quinta, por no asistir a los pobres o pedirles dinero sin perjuicio de cobrar también honorarios al Ayuntamiento.

Considera que tal abuso es intolerable. Después de otras rectificaciones se aprueba la destitución, votando en contra el señor Garrido.

Los demás asuntos del Orden del día se aprueban sin enmiendas.

Los azúcares y Cobián.

Después del despacho ordinario da gracias el Alcalde a los concejales por haber atendido en esta recomendación y dice que el principal asunto de que debe ocuparse la Corporación es dirigirse al Gobierno suplicándole mantenga el actual arancel para los azúcares extranjeros y deseché el proyecto del ministro de Hacienda encaminado a elevar la tributación de los nacionales, pues de lo contrario es inevitable la ruina de los agricultores y fabricantes de esta provincia.

El señor López de la Cámara se adhiera en nombre de la minoría conservadora, ofreciendo apoyo incondicional para cuantas gestiones sea necesario hacer.

En la ley de Oama de 13 de Agosto de 1907—añade— aunque mal llamada protección, vieron tanto los fabricantes libres como la General Azucarera una garantía de seis años, y a su amparo realizaron gastos enormes que mañana serán inútiles si prosperan los intentos del señor Cobián. Además, como se trata de una ley votada en Cortes, el Gobierno está obligado a mantenerla.

Propone que se telegrafe en este sentido al jefe del Gobierno y en caso de no ser atendida la solicitud que se proteste energicamente por medio de manifestaciones públicas, cierres de comercio y actos análogos.

Califica de atropello la idea del señor Cobián y explica cómo rebajando el arancel y subiendo la tributación, ha de ser imposible que en España se fabrique azúcar, porque las fábricas no son un planillo de manubrio y exigen grandes gastos antes de sus campañas.

Ruega al Ayuntamiento que se oponga a esa enormidad accediendo a todos los medios.

El Alcalde: Me parece que no tendremos necesidad de acudir a los recursos extremos, no obstante, iniciemos nuestros trabajos.

Dice que a las cuatro marcharán a Madrid los diputados granadinos para gestionar que se anule el proyecto del señor Cobián.

El señor Garrido se adhiera también en nombre de la minoría republicana, y lamenta que para tratar asuntos de tanto interés no acudan los demás concejales.

Se acuerda telegrafiar al presidente del Consejo, al de la comisión de presupuestos y al ministro de Hacienda.

Un fallecimiento.

El señor Sánchez Puerta da cuenta de haber fallecido el empleado de secretaría don Mariano Montilla.

Pide que se consigne en acta el sentimiento del Cabildo y que la comisión de personal estudie el medio de conceder una pensión a la viuda.

Se adhiera el señor López de la Cámara. El alcalde ofrece atender estos deseos.

Por un guardia

También se acuerda eximir del pago de derechos por sepelio de un niño hijo de un guardia municipal. Hace el ruego el señor Sánchez Gallardo.

Se levanta la sesión a la una y media.

Otros asuntos

Cumpliendo un acuerdo que se hace referencia al acuerdo a que se hace referencia siguiente al señor Canalejas:

«Presidente Consejo, Madrid.—Este Ayuntamiento, en sesión de hoy, se dirige a V. E. rogándole interponga un valimiento cerca del ministro de Hacienda a fin de que desista de aumento tributación azúcares y baja arancelaria en evitación completa ruina agricultores de esta provincia con perjuicio intereses generales y en especial clase obrera.—El Alcalde, La Chica».

Remitiéndose despachos análogos a los señores Cobián y presidente de la Comisión de Presupuestos.

Requisitorias

Para enterarles de asuntos de interés llama el Alcalde a don Juan María Santaella, don Tomás Guirado Silueta, don José Capilla Jiménez y don Eduardo de Alcalá.

EN LA ECONOMICA

Ayer celebró Junta general la Real Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia de don Salvador Montoro, adoptándose entre otros acuerdos de régimen interior, los siguientes:

Proponer para vocales del Consejo Superior de Fomento, a los excelentísimos señores don Antonio Barroso Castiella, exministro de Instrucción pública y don Torcuato Luca de Tena, y suplentes a don Francisco Manzano Alfaro y don A. G. Vallejo, tesorero de la Económica Matritense.

Nombrar vocal para el Consejo Provincial de Fomento, al director de la Sociedad, don Salvador Montoro López y suplente a don Rafael Hitos, diputado provincial.

HUNDIMIENTO

Anoche a las siete, y al penetrar en su domicilio, calle de la Cruz de Piedra número 10, María Fernández Lorenzo, de 33 años, se hundió metro y medio en el suelo de la habitación de la planta baja de la casa, cayendo en un dormitorio de la vivienda número 13 de la calle del Cañuelo, que está situada a espaldas del domicilio antes referido.

María cayó desde una altura de dos metros y medio aproximadamente, ocasionándose erosiones en las piernas, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Un chico de siete meses que tenía María en brazos al caerse, resultó ileso milagrosamente.

Dentro de la habitación se hallaban también cuando ocurrió el hundimiento un muchacho de tres años y una niña de siete.

Cuando cayó María en el dormitorio de la casa número 13 de la calle del Cañuelo, fué auxiliada por la joven Pilar Franco, que la oyó lamentarse.

OJEN

PEDRO MORALES

ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino e higiénico de los anisados

NOTICIAS

Centro Católico de obreros. El próximo domingo tendrá lugar una gran velada teatral organizada por el cuadro de declamación que dirige el inteligente primer actor don Luis Navarro.

Se estrenará el hermoso drama en dos actos titulado, *Julián el Quinto*, y la comedia en un acto titulado *Curro el Marino*.

Dado lo moral del espectáculo veremos muy concurrido el salón de recreos de este Centro.

Presupuestos. El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos para 1911 de los Ayuntamientos de Freila y Narila.

Asociación Granadina de Caridad. Se han distribuido en este día para los pobres 764 comidas.

Solicitudes. Ha solicitado se le nombre Juez municipal de La Calahorra don Ramón Ros Lara y de Gobernador don Antonio Eugenio Martínez y don José García Contreras.

Asilo nocturno. Anoche pernoctaron en el mismo 48 pobres.

Consumos. En el Ayuntamiento de Castil se encuentra expuesto al público por término de 8 días, el reparto de consumos para 1911.

Burlada

Exquisita agua de mesa recomendada en las comidas para una buena digestión.—1

Sin agua. La mayoría de los vecinos de la Carrera de Dago, se quejan a nosotros de que el caño de aquel partido les tiene condenados a vivir sin agua, desde hace un mes próximamente.

Los vecinos han formulado ya algunas quejas sin conseguir nada, pues el caño no dice que el Alcalde le tiene ordenado que no quite a nadie del agua de la acequia de San Juan, mientras se esté construyendo el nuevo darrén en la calle de la Duquesa.

¿No podría el señor La Chica complacer al vecindario de la referida vía, ordenando al cañero que deje correr el preciado líquido durante la noche?

Desvanecimientos repetidos, dolor de cabeza constante, desaparecen pronto usando Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

El puerto de Motril. La Dirección general de Obras públicas, ha autorizado a la sociedad constructora de las obras del puerto de Motril para ocupar, con edificaciones destinadas al servicio de construcción de dichas obras, terrenos de la zona marítima de Motril.

Junta. A las tres de la tarde celebró mañana sesión, la Junta provincial de Instrucción pública.

Ferrocarril estratégico. En vista del resultado de la confrontación hecha por la cuarta División técnica y administrativa de Ferrocarriles, del proyecto del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a empelmar con el de Miróia a Granada en Zurgana, y habiendo dispuesto la Dirección general de Obras públicas que se instruya el expediente informativo que previene el artículo 42 del Reglamento de 15 de Enero de 1909, se concede un plazo de treinta días para admitir en este Gobierno civil las reclamaciones que se formulen en contra.

Poseción. Ayer se poseción del destino al ordenanza del Gobierno civil, Constantino Valverde.

Pagos. Hoy se abonaron en la Hacienda libramientos a don José Márquez, don Rafael Aguilar Tablada, don Juan Torrejón y al Depositario pagador.

Corresponden cobrar hoy la mensualidad correspondiente al mes de Noviembre, a los retirados de Guerra y Marina que cobren por habilitado.

Riña. Comunican de Bérchules que el día 30 de Noviembre promovieron una riña por resentimientos antiguos, los vecinos de aquel pueblo Plácido Peinado Ocaña y Antonio Martín, resultando el primero muerto por disparo de arma de fuego que le hizo el segundo.

Captura. En Albuñol ha sido capturado el gitano José María Fernández Mayá, autor de un robo de 33 cabezas de ganado lanar.

Real orden. Ayer se recibió en el Gobierno civil la Real orden fecha 29 de Noviembre último, aprobando el presupuesto extraordinario de la Diputación provincial de Granada, importante pesetas 23.800.

Comisión. Mañana celebrará sesión, la Comisión provincial.

Viajeros. En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

París.—Don Ponciano Román, don Teodoro Orriols, don Matías Fontamit, don Manuel Rosas, don Carlos Gamarra, don Adriano Giménez, don Manuel Roig y don Urbano Vélez.

Oriente.—Don Antonio Gómez, don Juan Sánchez y don Narciso Muñoz.

Alameda.—Don Manuel Hernández, don Victorino Campa, don Antonio Palma y don José del Barco.

Suiza.—Don Emilio Ureña, don José Ruiz, don Rafael Ruiz y don Manuel Campos.

Victoria.—Don Nicolás Martínez, doña Dolores Lozano, don José Calvente y señora y don Antonio Márquez.

Navio.—Don Alfredo Ibáñez, don Manuel Ruiz, don Miguel Fernández, don Antonio Carvajal, don Pedro Hernández, don Salvador Gómez y don Francisco Aris.

—Han marchado a Lanjarón y Orgiva: doña Mercedes Nieva y don Serafin López.

—Han regresado de Motril: don Manuel Ruiz, don Francisco P. Santiago, don José Barcos, doña Jenara Nave, don Enrique Arevilla, don Ramón González, don Manuel Ruiz, don Jesús Posadas, don Francisco Puerta y don Federico Fernández.

—Han marchado a dicha ciudad: don Federico Ramos, don Francisco Hernández y don Manuel Sánchez.

SUCESOS LOCALES

Captura. Los vigilantes Manuel Barrientos y Manuel Martínez han detenido a ingresado en la prisión correccional a Rafael Lozano Reyes (a Coman), el cual estaba reclamado por el juzgado de instrucción del Sagrado para cumplir condena por el delito de lesiones.

Denuncia. La joven de 17 años María Jiménez Martín, habitante en la casa número 6 de la calle del Escudo del Carmen, denunció ayer a la una de la tarde en la Jefatura de Vigilancia, que momentos antes había sido insultada y maltratada de obra en la casa número 16 de la calle del Príncipe, por un individuo llamado José Cosentino.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal del Sagrado.

Con un gomero. Ayer a las doce y media de la mañana fué curado en la casa de Socorro de una herida contusa en la frente, la joven de 14 años Adela Gállego Jaramilla, sirvienta y domiciliada en la calle del Pino, número 1.

Se la produjo el arrojarse una piedra con un gomero, el niño de 7 años Emilio Mabé Rodríguez.

Dos atracos. En la cresta de la Alhacaba fué atracado anoche a las diez y media, el estudiante don Ramón Moreno, robándole cinco pesetas y unas galletas.

Añade que esta actitud por él adopta-

El estudiante fué también abofeteado por el ladrón.

Se sospecha sea el autor del atraco el hijo de una cabrera que habita en la referida vía, llamado Bernardo.

En el callejón del Muerto fué atracado también anoche a las once, el pescador Manuel Palma González, de 25 años y vecino de Alhendín, por Francisco Pajero Castro (a) «El Francés», de 26 años y domiciliado en la casa número 16 de la calle del Agua.

Este exigió a Manuel con amenazas le entregara el dinero que llevaba.

Oportunamente acudieron los guardias de Seguridad José Leiva y Manuel Medina, deteniendo a «El Francés», el cual fué conducido a la Jefatura de Vigilancia.

Después pasó al arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Caballería rescatada. Ayer fué rescatada por el cabo de la guardia civil Justino González de la O y el guardia Francisco Beltrán Sierra, una caballería que se encontraba en poder del labrador conocido por el «Granito», habitante en la calle Real de San Lázaro, número 47.

La expresada caballería fué robada hace dos años próximamente en el paseo de San Sebastián a José Melgarejo.

Mordido por un perro.—En la vía pública fué mordido por un perro ayer a las diez y media de la mañana, el tipógrafo Mariano Andrés Arquellada, de 18 años, sufriendo varias heridas en el dedo medio de la mano derecha que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Mordida por un gato.—Anoche a las siete fué mordida por un gato en una casa de la calle Reyes Católicos, la niña de 13 años Ana Sáiz Tejada, sufriendo varias heridas en la pierna izquierda.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

Caída. La anciana de 60 años Antonia Torregrosa Cruz, se cayó ayer a las cinco de la tarde en la casa número 16 de la calle de la Cruz, ocasionándose la fractura del radio derecho.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Escándalo. Anoche a las ocho y media promovió un fuerte escándalo en la calle del Ángel, el cochero Antonio Suárez García, de 26 años, el cual dirigió insultos a varias mujeres y al Juez municipal suplente del distrito del Salvador, D. Enrique Durán.

SENASDO

Madrid 1

Comienza la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.

Ocupa la presidencia don Amós Salvador.

En el banco azul el presidente del Consejo de ministros.

Hay bastante desanimación en la Cámara.

El Sr. OLMEDILLA Y PUIG se ocupa de la reventa de billetes de espectáculo los, recordando que la prohibió el señor Laserna y pidiendo que se pongan en vigor las disposiciones de éste acerca del particular.

Sin más ruegos ni preguntas se pasa a la

Orden del día

Se hace el sorteo de secciones.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO de lectura a un proyecto de Instrucción pública.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO se extiende largamente para combatir el capítulo quinto.

El Sr. BURELL contesta que el Gobierno ha contraído con la opinión pública el compromiso de honor de aumentar el sueldo a los maestros que disfrutan actualmente una dotación inferior a 1.000 pesetas.

El Sr. CANALEJAS manifiesta lo conveniente que sería abreviar el debate sobre el presupuesto de gastos, abreviación que podría hacerse mediante un previo examen por las minorías y el Gobierno.

De este modo—dice el señor Canalejas—podría aprobarse el presupuesto de gastos en dos o tres sesiones y comenzar seguidamente la discusión del de ingresos que tiene mayor importancia.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO se aviene a la fórmula propuesta por el jefe del Gobierno, pero dice que no puede renunciar a discutir el presupuesto de gastos siquiera lo haga someramente y a la ligera.

El Sr. LABRA se muestra conforme con la proposición del señor Canalejas.

El presidente de la Cámara, Sr. MONTERO RIOS, dice que se reserva estudiar una fórmula que armonice los deseos del Gobierno y de las minorías.

Con motivo de aceptarse una enmienda al capítulo que se está discutiendo, el Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO propone que se retire el dictamen del presupuesto de Instrucción pública hasta que se acuerden las enmiendas que han de aceptarse.

Entre tanto—dice el señor Rodríguez Sampedro—podría discutirse la totalidad del presupuesto.

El Sr. CANALEJAS se opone a ello. Explica el por qué de esta oposición.

Dice que este debate ha adquirido un carácter marcadamente personal.

Si en la situación a que hemos llegado se retirase el dictamen de este presupuesto con tanta tenacidad se viene discutiendo, tal retirada supondría una humillación para el ministro.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO insiste en su pretensión, razonándola debidamente.

El Sr. PALOMO (de la Comisión) dice que la Comisión de presupuestos en pleno examinó todas las enmiendas presentadas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO afirma que él recibió libertad de acción para discutir en el salón de sesiones cuanto juzgase digno de atención y estudio.

Añade que esta actitud por él adopta-

DE LA PROVINCIA

Desde Baza

Ayer terminó en la iglesia de la Presentación de esta ciudad el solemne novenario que todos los años dedica la Comunidad a su titular la Niña María.

La iglesia ofrecía deslumbrador aspecto. El tabernáculo, donde lucía magnífica custodia, hallábase engalanado con mucho gusto y esplendor.

Completaban el cuadro multitud de luces, que distribuidas en el altar con gran acierto, daban notable realce al conjunto.

Con igual lujo y buen gusto hallábase colocado a la izquierda del presbiterio un altar donde se hallaba colocada la divina Infanta.

Ocupó la sede catedralicia los cuatro primeros días el Sr. Penitenciario de la Catedral de Guadix, quien predicó cuatro elocuentes sermones.

Habiendo coincidido la víspera de nuestro amadísimo Predador con la celebración de estos cultos, fué invitado a dirigimos la palabra, haciéndolo con el celo y autoridad que le son peculiares.

Los oradores subsiguientes llenaron cumplidamente su cometido, distinguiéndose entre ellos el Lector D. Manuel Ferrón García.

Merecen singulares elogios la virtuosidad y distinguida M. Sor María de la Concepción, por el arte inimitable con que dirigió la parte musical en que se profesora purísima y la reverenda M. Sor Araceli del Niño Jesús que cantó con el primer que ella acostumbraba.

Terminada la novena, cuatro jóvenes de las que constituyen la Junta directiva de la sección de Hijas de María, establecida en la ciudad, tomaron del altar la preciosa imagen de la Niña María llevándola procesionalmente al convento, precedida de más de sesenta niñas que lucían el uniforme del colegio.

Diron la vuelta al claustro aparejados de nuevo a través de la reja del coro bajo y trocando las velas por bengalas ofreció un aspecto fantástico y arrobador.

El entusiasmo despertado entre la multitud por este espectáculo fué indescriptible, prorrumpiendo en atronadores vivas a la Niña María.

Nos es muy grato enviar desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena a la Presidente de las Hijas de María, nuestra muy estimada amiga y simpática y distinguida señorita Teresa Alcañón Nombela, a cuyo insalvable celo se debe en gran parte el extraordinario éxito de los cultos mencionados.

El Corresponsal

Servicio telegráfico

(De la Agencia "Prensa Asociada" y de nuestros corresponsales)

SESIONES DE CORTES

SENADO

Madrid 1

Comienza la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.

Ocupa la presidencia don Amós Salvador.

En el banco azul el presidente del Consejo de ministros.

Hay bastante desanimación en la Cámara.

El Sr. OLMEDILLA Y PUIG se ocupa de la reventa de billetes de espectáculo los, recordando que la prohibió el señor Laserna y pidiendo que se pongan en vigor las disposiciones de éste acerca del particular.

Sin más ruegos ni preguntas se pasa a la

Orden del día

Se hace el sorteo de secciones.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO de lectura a un proyecto de Instrucción pública.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO se extiende largamente para combatir el capítulo quinto.

El Sr. BURELL contesta que el Gobierno ha contraído con la opinión pública el compromiso de honor de aumentar el sueldo a los maestros que disfrutan actualmente una dotación inferior a 1.000 pesetas.

El Sr. CANALEJAS manifiesta lo conveniente que sería abreviar el debate sobre el presupuesto de gastos, abreviación que podría hacerse mediante un previo examen por las minorías y el Gobierno.

De este modo—dice el señor Canalejas—podría aprobarse el presupuesto de gastos en dos o tres sesiones y comenzar seguidamente la discusión del de ingresos que tiene mayor importancia.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO se aviene a la fórmula propuesta por el jefe del Gobierno, pero dice que no puede renunciar a discutir el presupuesto de gastos siquiera lo haga someramente y a la ligera.

El Sr. LABRA se muestra conforme con la proposición del señor Canalejas.

El presidente de la Cámara, Sr. MONTERO RIOS, dice que se reserva estudiar una fórmula que armonice los deseos del Gobierno y de las minorías.

Con motivo de aceptarse una enmienda al capítulo que se está discutiendo, el Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO propone que se retire el dictamen del presupuesto de Instrucción pública hasta que se acuerden las enmiendas que han de aceptarse.

de que goza, en el fco negocio de las contribuciones de Badajoz.

El Sr. LA CIERVA afirma que don Arcadio Albarán es persona dignísima y que no tardará en persona cumplidamente a las actuaciones que se le dirigen.

El Sr. ECHEBARRIETA censura que se haya celebrado en Bilbao un banquete de autoridades para celebrar la decisión del Alcalde de aquella villa al dejar cesantes a cuatro guardias municipales que dirigieron un telegrama al gobierno portugués felicitándolo por haber implantado la república.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN dice que en el telegrama consignaron además su deseo de ver pronto establecida en España la expresada forma de gobierno.

Niega que el banquete tuviese por único objeto festejar la cesantía de los guardias.

Los Sres. SORIANO y PABLO IGLESIAS se adhieren a las manifestaciones del señor Echevarrieta.

El Sr. IGLESIAS (PABLO) requiere además, al Gobierno para que exponga su criterio respecto a la restricción de las opiniones de los funcionarios públicos.

Dice que a estos solo debe exigírseles el cumplimiento de su deber.

El Sr. MERINO sostiene que no le parece excesivo el castigo impuesto a los guardias municipales toda vez que el atentado contra el régimen es un delito que tiene su sanción en las leyes penales.

El Sr. AZCARATE también dirige sus censuras a las autoridades de Bilbao con motivo del mismo suceso.

El Sr. COBIAN contestando a la pregunta que hizo el señor Basagoiti cuando no estaba en la Cámara el ministro afirma que el expediente sobre arriendo de contribuciones en la provincia de Badajoz está hecho con arreglo a todos los requisitos y trámites exigidos por las leyes vigentes.

Ofrece traerlo a la Cámara.

Atribuye las denuncias formuladas a intrigas políticas.

El Sr. SORIANO resalta la interpelección comenzada sobre la situación del Ayuntamiento de Madrid.

Repita las manifestaciones que hizo ayer en elogio de la gestión realizada por los concejales republicanos.

La contesta el Sr. MERINO

Orden del día

El Sr. AZZATI defiende una proposición por la cual se conceden al Ayuntamiento de Valencia recursos extraordinarios para que pueda llevar a la práctica una porción de reformas en el interior de la población.

Se discute el proyecto de ley de impuestos sobre transportes en la forma en que ha sido nuevamente redactado.

El Sr. ESPADA consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Protesta, en nombre de los conservadores, del citado proyecto porque dice que representa un grave retroceso en la política económica.

Considera que es un gravísimo obstáculo para el desarrollo de la producción puesto que encarece el tráfico de un modo enorme.

Pide que se reduzca más todavía la cuantía del impuesto en beneficio de la riqueza nacional.

Le contesta el señor Zabala en nombre de la comisión.

El Sr. SANTA CRUZ consume el segundo turno en contra.

Combate el proyecto porque es gravoso para la exportación de las naranjas.

Afirma que es muy probable que si este proyecto se aprueba ocasione la ruina de las regiones meridionales.

El señor Rosado le contesta en nombre de la comisión.

Rectifica el Sr. SANTA CRUZ defendiendo a los productores de naranjas de Gandía, los cuales quedarán arruinados con la elevación del impuesto.

El Sr. GOMEZ ACEBO habla para alusiones.

Combate duramente el proyecto llamando mucho la atención de la Cámara y del Gobierno acerca de su extraordinaria importancia.

Se ocupa de los billetes kilométricos expresando su opinión de que con la elevación de los impuestos las compañías de ferrocarriles tendrían que suprimirlos viéndose el público privado de sus innegables ventajas.

El ministro de Hacienda le contesta.

El Sr. STRUCH combatte el proyecto diciendo que debe buscarse un medio de sustituir estos impuestos.

Pide que se rebaje el gravamen que pesa sobre las hortícolas.

El Sr. COBIAN pide que se aplase la solución de este asunto hasta el mes de Abril próximo.

El Sr. CARNER defiende la supresión de estos impuestos con respecto a los vinos.

Se da por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto.

Se suspende el debate; se hace el sorteo de secciones y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

DE MADRID

Dimisión admitida

Madrid 1.

La Gaceta de Madrid publica hoy dos Reales decretos: uno admitiendo a don Ramón Méndez Alaiola la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado del cargo de jefe superior de la policía; otro nombrando para el desempeño de ese destino al coronel de Estado Mayor don Francisco Fernández Llanos.

Alicantinos

Una comisión de Alicante ha venido a esta corte para invitar al rey don Alfonso para que visite aquella población durante las fiestas que allí se van a celebrar.

La comisión acompañada por el presidente del Consejo de Ministros...

señor Ruiz Valarino y por los representantes en Cortes de aquella provincia, fué recibida en Palacio por el monarca.

La acogida que el Rey dispensó a sus visitantes, fué en extremo cariñosa.

La comisión expuso a S. M. cuál era el motivo de su visita.

El Rey agradeció mucho la atención del pueblo de Alicante, prometiendo asistir a las fiestas para que se le invitaba.

Los comisionados salieron encantados de la amabilidad y sencillez del Monarca.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey don Alfonso, ha tenido muy corta duración.

El señor Canalejas hizo el acostumbrado discurso resumen de los sucesos más importantes ocurridos en España y en el extranjero.

Habló el jefe del Gobierno de los problemas que hoy se agitan en Inglaterra, el sufragio universal pedido por las mujeres, la reforma de la Cámara de los llores, la de la constitución del Estado británico.

Trató de las huelgas ya solucionadas que se habían declarado en los arsenales ingleses, estudiando sus causas.

Luego hizo referencias a la situación política de Portugal.

Refirió cómo el tiempo se está encargando en la república lusitana de poner las cosas en su punto, destruyendo las noticias falsas y tendenciosas que a raíz de la revolución circulaban como moneda legítima.

Hizo notar el señor Canalejas que la tranquilidad no ha vuelto a reñecer en Portugal, antes al contrario, cada día que transcurre va ahondando más y más las diferencias y las disensiones entre los políticos.

Todo después el turno a los asuntos de España.

El presidente del Consejo informó al Monarca de la marcha que siguen los debates parlamentarios.

Aludió a la obstrucción que vienen haciendo en el Congreso los conservadores al presupuesto de Instrucción pública.

Calificó esta oposición de infundada.

También enteró el señor Canalejas al Rey de la oposición que están haciendo en la Cámara popular las minorías católicas a la obra del Gobierno, especialmente a la que sintetiza la finalidad y el sentir de la maza liberal.

Por último, el señor Canalejas después de ocuparse del asunto del Ayuntamiento de esta Corte, del incidente y dimisión del jefe superior de la policía de las huelgas planteadas, expuso al Rey que en toda la nación reinaba tranquilidad.

Fernández Llanos

El nuevo jefe superior de policía, señor Fernández Llanos, ha cumplimentado al señor Canalejas, con quien celebró detenida conferencia, informándose del estado de los asuntos de su nuevo destino.

El señor Fernández Llanos tomará posesión de la Jefatura de policía esta noche.

Al acto asistirá el ministro de la Gobernación señor Merino.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 1 (2115)

4 por 100 Interior perpetuo 84.45 84.95

4 por 100 Amortizable 91.80 91.80

5 por 100 Amortizable 100.78 100.78

Id. Nuevo 91.80 91.80

Obligaciones Tesoro 90.00 90.00

B. Hisp. Améric. 149.00 149.00

Banco de España 459.00 459.00

Comp. A. de Tabacos 350.00 350.00

Sociedad Gral. Azúcar 57.00 55.00

Preferentes 16.50 16.50

Ordinarias 82.00 82.00

Obligaciones 7.15 7.15

Libros 27.10 27.10

Nortés 0.00 0.00

Madrid, Zaragoza y Alicante 0.00 0.00

Unión Alcohólica 0.00 0.00

Barcelona 00 (2135)

Francos 0.00 0.00

Libros 0.00 0.00

Interior 4 por 100 0.00 0.00

Amortizable 5 por 100 0.00 0.00

Acciones Hispano Colonial 0.00 0.00

Id. Alicante 0.00 0.00

Id. Nortés 0.00 0.00

Id. Orenses 0.00 0.00

Lisboa 1 (2145)

Cheque París 578.50 578.50

París 1 (2218)

Londres corto 25.234 25.234

Londres largo 0.00 0.00

Peetas 468.60 468.60

123.68 123.68

Marcos cheque 59.68 59.68

Liras 51.96 51.96

Dólares 2.62 2.62

Decreto 100 libras 38.75 38.75

4 por 100 Exterior español 93.75 93.75

3 por 100 renta francesa 67.55 67.55

Acciones de Río Tinto 174.00 174.00

Id. de Norte España 384.00 384.00

Id. Banco Nacional Méjico 1162.00 1162.00

Id. Alicante 422.00 422.00

Londres 1 (2228)

4 por 100 Exterior español 91.87 91.75

Consolidado inglés 69.00 69.00

Brasil 4 por 100 100.00 100.00

Brasil 5 por 100 101.50 101.50

Uruguay 8 y 1/2 por 100 74.75 74.75

Argentina 5 por 100 funding 0.00 0.00

Méjico 5 por 100 100.75 100.75

Plata barra onza tánd 25.97 25.90

Las dietas

Sobre la mesa del Congreso ha quedado una proposición de ley referente a las dietas de los diputados.

En ella se pide que perciban cada diputado seis mil pesetas anuales sin que puedan hacer renuncia de ellas.

Aunque los diputados sean funcionarios del Estado en el ejercicio de su cargo percibirán seis mil pesetas sea cualquiera el sueldo que perciban por su empleo.

Se exceptúan de esta percepción los ministros de la Corona, subsecretarios, Directores generales, consejeros de Estado, fiscal del Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, Gobernador civil de Madrid, Comisario...

Banco de España, Comisario regio de Seguros y el secretario de esta Comisaría.

Los diputados que sean funcionarios excedentes pasivos percibirán la diferencia hasta completar el sueldo de seis mil pesetas.

Han retirado su firma de la proposición don Dalmacio Iglesias y Lerroux.

Toma de posesión

A última hora de la tarde se ha posesionado de su cargo el nuevo Jefe Supremo de policía señor Fernández Llanos.

Al acto asistió el subsecretario de Gobernación señor Alcalá Zamora quien le fué presentando los jefes del Cuerpo.

Suprimir el impuesto

El ministro de Hacienda señor Cobian ha manifestado después de la sesión del Congreso al señor Cárner que accederá a que se lleve a cabo la supresión del impuesto de transportes a los vinos.

Elecciones parciales

Se han firmado varios Reales decretos convocando a elecciones de diputados a Cortes por varios distritos.

Las elecciones se verificarán el día 25 del mes actual.

Para los distritos vacantes se presentan los siguientes candidatos:

Por el Ferrol, don Daniel López.

Por Ortigueira, don señor Gullón.

Por Ordenes, don ministerial.

Por Becerra, don señor los señores Bengoechea y Vincenti.

Por Villafraña, los señores Belaude y Gijón (hijo) y

Por Revillagigedo, se presenta un republicano.

DE PROVINCIAS

Robo en el Banco de España

Zaragoza 1.—Hoy se ha cometido un robo por valor de seis mil pesetas dentro del edificio de la Sucursal del Banco de España.

La víctima es un caballero de Sarriena.

Los ladrones se llaman Jose Ruiz y Alberto Núñez y vestían elegantemente, usando de muy correctos modales.

Ya han caído en manos de la policía.

Huelga solucionada

Bilbao 1.—Ha quedado resuelta en términos satisfactorios la huelga de obreros de minas, excepto por parte de los que trabajan en la mina «Primitiva».

Los estudiantes de Zaragoza

Zaragoza 1.—En la Facultad de Medicina se han reunido los estudiantes de todas las Facultades.

La reunión tenía por objeto protestar de la conducta del Rector de este Distrito Universitario.

Los estudiantes acusan al Rector de haber retenido en su poder un telegrama que le enviaron sus compañeros de Madrid con motivo del suceso a que dió origen la representación en un teatro de la corte de la obra titulada «Luz en la fábrica».

Los escolares visitaron al Gobernador civil a quien rogaron intercediese cerca del Gobierno para que destituyan al Rector.

Los estudiantes promovieron algunos alborotos y se negaron a entrar en clase.

Mañana se reunirán nuevamente y se opondrán a que abran los Centros de enseñanza.

Gobernador a Madrid

Zaragoza 1.—En el tren rápido ha sido para Madrid el Gobernador civil de esta provincia.

Ha cesado ya en el desempeño de este Gobierno civil.

Huelga de panaderos

Zaragoza 1.—Los obreros panaderos se han declarado en huelga esta mañana.

El motivo de esta actitud es la negativa de los patronos a aceptar el aumento de jornal que los obreros solicitaban.

Plante

Zaragoza 1.—En el depósito judicial ha surgido hoy un conflicto.

Esta tarde los presos al repartirles la comida, se negaron a aceptarla, dando lugar a lo que en el lenguaje presidario se conoce con el nombre de *plante*.

Los presos se quejaron de los alimentos que les suministran y de la escasez de luz que les conceden.

Con motivo de esta actitud de los reclusos, la autoridad ha adoptado algunas medidas de prevención y redoblado la vigilancia.

El ferrocarril directo

Valencia 1.—Continúan ofreciéndose grandes demostraciones de júbilo por la concesión del ferrocarril directo.

En esas demostraciones de júbilo toman parte el Arzobispo de esta archidiócesis, el Capitán general de esta región, las autoridades todas y las asociaciones.

El Gobernador en el Ayuntamiento

Valencia 1.—Esta tarde hizo el gobernador civil su anunciada visita oficial al Ayuntamiento.

El Gobernador ocupó la presidencia, recibiendo muchos aplausos.

Hablaron los representantes y jefes de las minorías que componen este Ayuntamiento, congratulándose del beneficio otorgado por el Gobierno a esta provincia, y en particular a su capital.

También hicieron uso de la palabra el Alcalde y el Gobernador.

Hay en esta capital un entusiasmo insuperable.

Los centros oficiales lucen sus mejores colgaduras.

Los edificios particulares también aparecen adornados vistosamente y se presentan espléndidamente iluminados.

Se han organizado para esta noche conciertos y músicas.

Huracán.—Enormes destrozos.

Ferrol 1.—Se ha desencadenado en esta costa un huracán violentísimo que ha ocasionado destrozos de enorme consideración en las casas y el arbolado.

La población ha quedado completamente incomunicada, pues el huracán interceptó el servicio de semáforos y destruyó el telégrafo.

Han zozobrado multitud de embarcaciones.

Más de la mitad de la población quedó a oscuras, originándose con esto gran confusión.

La violencia del viento era tal que hizo girar a una grúa de enormes dimensiones que se utilizaba en los trabajos del dique y solo pudo moverse con potentes motores.

De Barcelona

Los semaneros

Barcelona 1.—A las nueve de la mañana, los miembros de la Quinta Semanera Social han salido a visitar la colonia Güell que está situada en término de San Baudilio de Llobregat.

El viaje lo han efectuado en automóvil.

Los padres de familia

Barcelona 1.—Una comisión de padres de familia ha visitado al Gobernador para protestar de las corrientes de inmoralidad que han invadido los espectáculos públicos.

En la colonia de Güell

Barcelona 1.—Han sido más de 300 los semaneros que han tomado parte en la excursión realizada esta mañana en carruajes y automóviles a la colonia Güell.

A las diez de la mañana llegaron a esta los señores arzobispos de Tarragona y Valencia y obispos de Lérida, Barcelona y Vich.

Estuvieron visitando la fábrica de paños en que se emplean más de mil obreros de ambos sexos.

Los obreros viven en «chalets» rodeados de jardines que ellos cultivan.

A fin de que puedan cuidarlos cesa el trabajo en la fábrica al medio día del sábado que ellos sin embargo cobran en tero.

El domingo lo dedican a descansar y a cumplir con los deberes religiosos.

A la tarde tuvo lugar la comida.

En la mesa de los prelados tomaron asiento los miembros de la familia Güell y cuatro obreros asambleístas.

Entre los representantes de la prensa que asistieron a esta visita los ha habido de toda suerte de periódicos desde los más radicales hasta los de la extrema derecha.

Terminada la comida los niños de la colonia ejercitaron juegos gimnásticos y cantaron un himno.

Después el Sr. Obispo de Barcelona, Dr. Leguadra, pronunció un hermoso discurso.

También habló D. Pedro Sangro pidiendo al Gobierno que se otorgara una recompensa a los hijos de Güell y a los obreros que cedieran trozos de su piel para curar a un obrero que se había producido quemaduras.

Al regreso de la colonia el Arcipreste de Huelva estuvo en el Seminario dando una conferencia para sacerdotes.

Confidencia agrícola

En el Instituto agrícola de San Pedro se ha dado una conferencia de carácter agrícola.

La concurrencia ha sido numerosísima.

EXTRANJERO

El Gobernador de Macao

Lisboa 1.—El Gobierno republicano ha decretado la destitución del Gobernador de la villa de Macao, colonia portuguesa situada en la China, nombrando para sustituirle al juez José Márquez.

La causa de esta determinación ha sido el haber sospechado el Gobierno que el tal Gobernador protegía a las órdenes religiosas.

Complot contra un régimen

Bruselas 1.—Se ha descubierto la existencia de un complot organizado por los rusos para echar por tierra el régimen imperante en el imperio moscovita.

El descubrimiento de este complot, se debe a la policía rusa.

Los conspiradores aprovecharon el disgusto que existe entre los obreros por ciertos detalles observados en la muerte del conde León Tolstoi.

Los delegados revolucionarios se reunieron en Finlandia acordando organizar una manifestación de protesta contra el régimen imperante.

Los revolucionarios llevaron a cabo su propósito, concurriendo a la manifestación bien pertrechados de armas de todas clases y de explosivos.

Estas armas fueron facilitadas por los partidos avanzados.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones.

Se han efectuado muchas detenciones de conocidos revolucionarios.

Molina Hermanos

Grandes talleres de metalistería

CUESTA DEL PESCADO, 4

Despacho y exposición: Reyes Católicos, 26.

</

del Campillo.—Contra Antonio Murillo García sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Parde.

Juizado de Huescar.—Contra Angel Triguero, sobre esta.—Abogado, señor Jurado; procurador, señor Bellido; secretario, señor Parde.

Juizado de Campillo.—Contra Manuel Ferrández, sobre desahucio.—Abogado, señor Ferrández; procurador, señor Cano; secretario, señor Parde.

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería, imaginaria, don Ricardo Rada Cortés, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Luis Meléndez, primer capitán de Artillería.—De orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, José Fernández.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Antonio Ayza Sánchez y Pilar Gil Rodríguez, adultos, Juan García García, párvulo. Nacimientos: tres.

Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: ninguno.

Salvador.—Defunciones: Carmen Barranco Gutiérrez, párvula, Manuel de la Torre Rodríguez, adulto. Nacimientos: dos.

Mercados Andaluces

Granada

Granos.—Trigo, de 27'84 a 29'54 pesetas el quintal; cebada, de 22'72 a 24'24; habas, de 21'40 a 23'64; maíz, de 20'00 a 20'21; yeros, de 00'00 a 00'00.—Existencia de ayer, 151 quintales; entrada de hoy, 87; total, 238.—Vendido, 78; quedan, 159.

Los 44 kilos de trigo se han vendido de 12'60 a 13'00 pesetas.

Pescados

La contratación del pescado en el día de ayer fue la siguiente:

Mercados Andaluces

Granada

Granos.—Trigo, de 27'84 a 29'54 pesetas el quintal; cebada, de 22'72 a 24'24; habas, de 21'40 a 23'64; maíz, de 20'00 a 20'21; yeros, de 00'00 a 00'00.—Existencia de ayer, 151 quintales; entrada de hoy, 87; total, 238.—Vendido, 78; quedan, 159.

Los 44 kilos de trigo se han vendido de 12'60 a 13'00 pesetas.

Pescados

La contratación del pescado en el día de ayer fue la siguiente:

Pescada, a 1'20 pesetas el kilo; sardinas, a 0'49; boquerones, a 1'07; calamares, a 0'60; almejas, a 0'00; jureles, a 0'00; atún, a 0'74; salmónes, a 0'00; pipas, a 0'00; morraya, a 0'00; rancho, a 0'00; abujas, a 0'00; bonito, a 0'00; marisquitas, a 0'00; rubios, a 0'00; cazón, a 0'00; caballas, a 0'00.

Carnes y reses

Garnición y precios en el día de ayer: 28 reses mayores con peso de 4.270 kilos, de 1'85 a 2'00 pesetas; 0 borregos con peso de 00 kilos, a 0'00; 13 cabras con peso de 164 kilos, a 1'30.

Aceites

En Granada: En el depósito de la Caleta se vendieron ayer 6.750 kilos a 54 reales los 11'50. En la capital se cotizó a 67 y 68 reales.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Noviembre de 1910

Premiados con 300 ptas.

Decena

Centena

Mil

Diez mil

Cien mil

Un millón

Diez millones

Cien millones

Un billón

Diez billones

Cien billones

Un trillón

Diez trillones

Cien trillones

Un cuatrillón

Diez cuatrillones

Cien cuatrillones

Un quintillón

Diez quintillones

Cien quintillones

Un sextillón

Diez sextillones

Cien sextillones

Un septillón

Diez septillones

Cien septillones

Un octillón

Diez octillones

Cien octillones

Un nonillón

Diez nonillones

Cien nonillones

Un decillón

Diez decillones

Cien decillones

Un undecillón

Diez undecillones

Cien undecillones

Un duodecillón

Diez duodecillones

Cien duodecillones

Un tredecillón

Diez tredecillones

Cien tredecillones

Un catorcillón

Diez catorcillones

Cien catorcillones

Un quincecillón

Diez quincecillones

Cien quincecillones

Un dieciseiscillón

Diez dieciseiscillones

Cien dieciseiscillones

Un diecisiecillón

Diez diecisiecillones

Cien diecisiecillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

Un veintiseiscillón

Diez veintiseiscillones

Cien veintiseiscillones

684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918